



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

**MINISTERIO SECRETARIA  
GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA**

SANTIAGO DE CHILE



## Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>10</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	11
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	12
• Principales Autoridades .....	13
• Definiciones Estratégicas .....	14
- Misión Institucional .....	14
- Objetivos Estratégicos.....	14
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	14
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	15
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	16
• Recursos Humanos .....	17
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	17
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	18
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	19
• Recursos Financieros .....	20
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	20
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>21</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	22
- Balance Global .....	22
- Resultados de la Gestión Financiera .....	33
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	36
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	38
- Informe de Programación Gubernamental .....	38
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	40
• Avances en Materias de Gestión.....	41
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	41
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	45
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	46
- Avances en otras Materias de Gestión .....	47
• Proyectos de Ley.....	48
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>50</b>



<b>5. Anexos .....</b>	<b>52</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	53
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	54
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	55
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	56
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	57
• Anexo 6: Transferencias Corrientes .....	59
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	60
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	62

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	17
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	18
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	19
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	20
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	20
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	33
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	34
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	35
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	45
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	53
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	55
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	57
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	59
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	61
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	62



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

## Índice de Gráficos

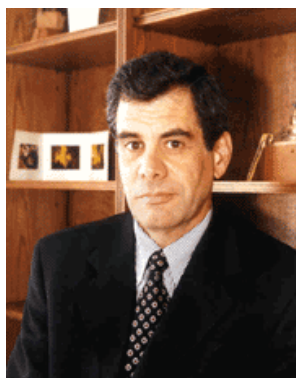
Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	19
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	21
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	23



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

## 1. Carta del Jefe de Servicio



RODRIGO EGAÑA BARAONA  
SUBSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Al Ministerio Secretaría General de la Presidencia le corresponde asesorar directamente al Presidente de la República y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Asimismo, debe desarrollar un rol fundamental en el logro de un adecuado y oportuno cumplimiento de la Agenda de Gobierno y de los compromisos presidenciales.

Para cumplir sus objetivos, el Ministerio participa en la elaboración de la agenda legislativa del Gobierno y en la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos. Asimismo, presta asesoría jurídica en temas de relevancia constitucional, legislativa, judicial y/o sobre la potestad reglamentaria del Presidente. En apoyo al cumplimiento apropiado y oportuno de las políticas, programas y proyectos que constituyen el quehacer del Gobierno, el Ministerio perfecciona y fortalece de manera permanente los mecanismos e instrumentos de coordinación interministerial; desarrolla análisis y estudios que sirvan de base u orientación a la gestión política del Ejecutivo y realiza acciones de apoyo a las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional y otras organizaciones sociales. Una función igualmente prioritaria se realiza en torno a la coordinación e implementación de acciones de modernización del Estado.

Los compromisos adquiridos por el Ministerio para el año 2004 mantuvieron directa relación con los objetivos estratégicos y los requerimientos señalados como prioritarios el Presidente de la República, a través de la Agenda de Gobierno.

Durante el año 2004, el Ministerio continuó con las tareas específicas encargadas el año anterior por S.E. el Presidente de la República asociadas a la Agenda de Modernización del Estado, la Transparencia y la Promoción del Crecimiento. La prioridad de esta agenda para el Gobierno,



implicó especiales responsabilidades para asegurar su cumplimiento. La Agenda se desglosó en sus compromisos específicos, a los que se agregó la identificación de un conjunto de prioridades de carácter nacional y otras de carácter regional. Respecto del conjunto de estas iniciativas definidas como Prioridades Gubernamentales para el período que resta de gobierno, el Servicio tuvo un papel relevante en su apoyo y seguimiento a los compromisos allí incorporados. Para efectuar dicha labor, el ministerio se comprometió en un esfuerzo especial de trabajo con el Parlamento, a objeto de lograr la aprobación de la Agenda legislativa prioritaria, así como en el seguimiento de los otros elementos de la Agenda, informando sobre su marcha al Presidente de la República de manera periódica, efectuando un monitoreo continuo y coordinando la resolución de problemas para su concreción. Al mismo tiempo, de algunas de las iniciativas logradas, se derivó nuevas obligaciones directas para el Ministerio en el ámbito de su implementación, como por ejemplo lo ocurrido con la Ley de Simplificación de los procedimientos Administrativos, así como en materias relativas al gobierno electrónico en el contexto del Gobierno Digital.

En relación a la función que el Ministerio desarrolla en materia legislativa, cabe destacar el despacho de 78 proyectos de ley, entre los cuales cabe destacar: Ley de Matrimonio Civil; Ley que establece un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario"; Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades con el objeto de precisar o corregir normas sobre el proceso electoral; Ley que modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y el Código Procesal Penal en materia de delitos de pornografía infantil; Ley Sobre fomento de la música chilena; Leyes que crean las comunas de Hualpén, Alto Hospicio, Cholchol y Bío Bío; Ley que modifica la ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

Durante el período también fueron aprobados 24 Tratados Internacionales.

En materia reglamentaria, cabe destacar la elaboración y aprobación de importantes reglamentos, entre los cuales se debe mencionar los siguientes: Reglamento del formulario nacional de medicamentos; Nuevo Reglamento del sistema de subsidio habitacional; Reglamenta pago de la subvención general básica especial diferencial a los alumnos integrados en cursos de enseñanza media; Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; Reglamentos que fijan la estructura, nivel y mecanismo de indexación de las tarifas de los servicios suministrados a través de las interconexiones por cada una de las empresas de telefonía móvil; Reglamentos que Incorporan Servicios de diversos ministerios al Sistema de Alta Dirección Pública, año 2004.

El Ministerio también debió preparar informes en el ámbito de la asesoría jurídica, entre los cuales cabe destacar: Constitucionalidad del royalty y su afectación; Análisis jurídico de la supresión del sufragio obligatorio; La actividad fiscalizadora del Senado frente a la Constitución; Observaciones al Requerimiento formulado contra el proyecto de ley que modifica el régimen de Jornada Escolar Completa; Aplicación del artículo 65 de la Constitución.

Con el objeto de analizar prioridades y de coordinarse para el proceso legislativo, el Ministerio se ha encargado de mantener una relación permanente con los Parlamentarios, tanto con los presidentes de la Cámara y el Senado, como con las distintas comisiones. En su relación con la sociedad civil,



el Ministerio ha establecido una instancia de relación permanente con el Episcopado de la Iglesia Católica, con las Iglesias Evangélicas y con representantes de otros credos religiosos.

Un área de particular vinculación con la agenda de Modernización, que forma parte del quehacer propio del Ministerio, en que se efectuó una labor de relevancia, es en materia de Gobierno Electrónico, en la que al Ministerio le ha correspondido actuar como Secretaría Técnica del Comité Interministerial. Durante el año 2004 se inició la implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Gobierno Electrónico en todos los servicios, preparándose material para capacitación y entregándose capacitación directamente tanto en Santiago como en regiones. Se realizó avances en el Gobierno Electrónico en municipios. En el ámbito del Portal [www.tramitefacil.cl](http://www.tramitefacil.cl), se lanzó un nuevo diseño del portal, el que opera de manera continua habiéndose actualizado más de 200 trámites de distintos servicios. Se realizó propuestas a los servicios para el desarrollo de nuevos productos electrónicos. Se participó en diversos seminarios y talleres sobre Gobierno Electrónico y difusión de trámites en línea. Se elaboró propuesta de actividades de difusión y capacitación de personal de municipios en el uso de Trámite Fácil.

En relación a las funciones del Ministerio en materia de coordinación interministerial y provisión de información oportuna para la toma de decisiones en el Gobierno, cabe destacar el trabajo realizado en la recopilación y revisión de la información entregada al Congreso Nacional y a la Ciudadanía, a través del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo. En esta misma área, se efectuó análisis relativo al estado de situación de los compromisos del 21 del Mayo del 2000 al 2004. También se actualizó trimestralmente la información sobre los avances en las áreas más relevantes de política pública a través del documento electrónico "Gobierno en Marcha".

-Se progresó en el perfeccionamiento del Sistema de Programación Gubernamental, como el principal instrumento de seguimiento y evaluación de la gestión programática gubernamental, que permite monitorear en línea el cumplimiento de las acciones y productos de cada uno de los servicios públicos; facilitar los canales de comunicación y negociación entre Segpres y los demás ministerios, así como la disminución de los tiempos involucrados en los procesos de recolección y procesamiento de la información. Cabe destacar la coordinación alcanzada con el área de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos, en cuanto a los instrumentos de control gestión que promueven ambas entidades.

- Se completó la actualización al 2004 de la información del Sistema de Registro y Seguimiento de Programas y Obras a nivel comunal. Esta información es fundamental para determinar los logros y las insuficiencias en la provisión de servicios públicos a las personas. Esta línea de trabajo ha requerido un esfuerzo especial en materia informática, así como analítica, puesto que implica el manejo de información proveniente de una multiplicidad de servicios en muy diversas lógicas y formatos.

-Se recolectó y sistematizó la información necesaria para mantener al día el estado de avance de las Prioridades Gubernamentales 2003-2006 a nivel nacional y regional, así como de los avances de las principales políticas públicas a través del documento electrónico "Gobierno en Marcha".



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

En función de la labor que el Ministerio efectúa en cuanto a proveer información oportuna e inteligente para la toma de decisiones se debe destacar el trabajo en dos líneas principales: la preparación de la información para alimentar la agenda de trabajo semanal del Comité de Ministros Político. La labor de Segpres consiste en proponer la tabla, con los antecedentes correspondientes y propuesta de cursos de acción. Una segunda línea de trabajo estuvo constituida por la elaboración de pautas de realizaciones comunales y regionales que se distribuye quincenalmente a autoridades nacionales y regionales.

Un área de trabajo que se debe destacar tiene que ver con la resolución de conflictos que tienen que ver con políticas públicas de carácter intersectorial, donde corresponde identificar los conflictos, interactuar con los principales involucrados, diseñar y apoyar la implementación de soluciones.

El Ministerio tuvo también un papel relevante en otros ámbitos, que si bien no constituyen estrictamente su misión, forman parte de las prioridades de Gobierno asignadas a esta institución. El primero se refiere a la labor desarrollada en la implementación de la política de medio ambiente, donde al Ministro Secretario General de la Presidencia le corresponde presidir el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, que es el organismo responsable por la orientación de la política medioambiental del Gobierno. Durante el año, las principales materias en que se trabajó fueron la Agenda Ambiental con sus componentes prioritarios, el control de la contaminación, la gestión ambiental, la educación y la participación.

El Ministerio ha apoyado la marcha institucional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, como servicio relacionado y como parte del Comité de Ministros para el Adulto Mayor, presidido por el Ministro secretario general de la Presidencia. Se apoyó la actualización de la política, se trabajó en la implementación del Plan de Acción 2004-2005, en la asignación del Fondo de Apoyo a las Organizaciones de Adultos Mayores y en la preparación de un proyecto para presentar al Banco Interamericano de Desarrollo.

Finalmente, durante 2004 el Ministerio desarrolló una importante tarea a través de la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas, encargada de velar por la defensa y promoción de los derechos e intereses de las personas ante los actos de la Administración Pública. Entre las principales tareas desarrolladas cabe destacar los Informes trimestrales enviados al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados y al Senado, haciendo una relación de los reclamos y consultas recibidas; la realización de talleres regionales de debate con organizaciones sociales sobre el estado de protección de ciertos derechos por parte del Estado; el desarrollo de un trabajo colaborativo entre la Comisión, el Servicio Nacional de la Mujer y la Dirección del Trabajo que permitió elaborar un instructivo presidencial sobre tratamiento del acoso sexual al interior de los servicios públicos; elaboración de cuadros estadísticos que acreditan casos procesados, acogidos, rechazados y pendientes de respuesta, así como los derechos más invocados por los ciudadanos.





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

**Rodrigo Egaña Barona**  
Subsecretario General de la Presidencia



## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
- Recursos Presupuestarios año 2004



- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1) Subsecretaría

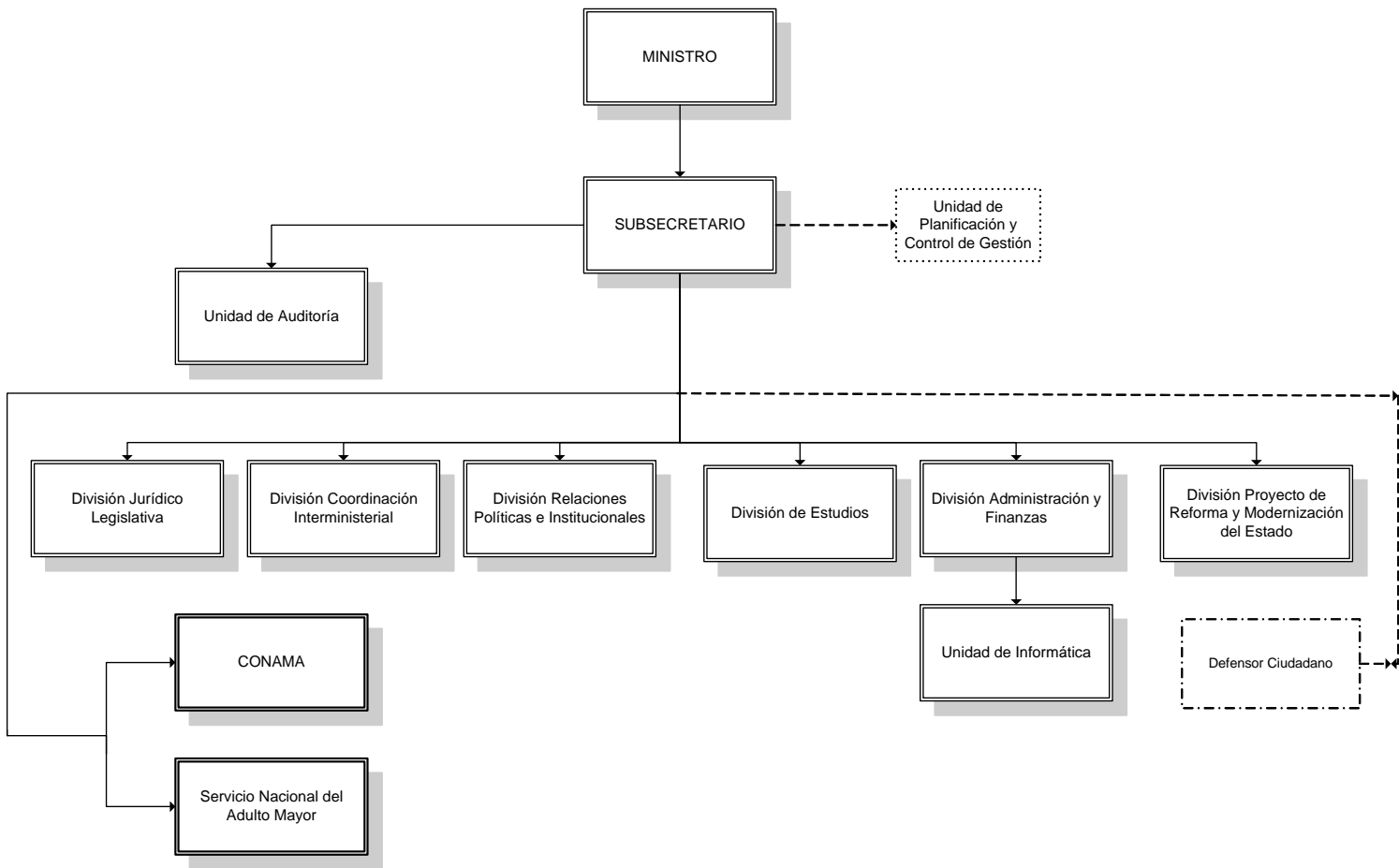
- Ley 18.993 Crea Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Decreto N° 7 Aprueba Reglamento Orgánico del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Reglamento Especial de Calificaciones D.S. MINSEGPRES N° 143 de 1998.

2) Servicios y Organismos Relacionados.

- Ley 19.300 Aprueba Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- Ley 19.828 Crea el Servicio del Adulto Mayor
- Decreto N°12 Crea Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- Decreto N°65 Crea Comisión Asesora Presidencial para la protección de los derechos de las personas



- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro	Eduardo Dockendorff Vallejos
Subsecretario	Rodrigo Egaña Baraona
División Jurídico-Legislativa	Carlos Carmona Santander
División Coordinación Interministerial	Humberto Burotto
División Relaciones Políticas e Institucionales	Patricio Rosende Lynch
División de Estudios	Hugo Espinoza Grimalt
División Administración y Finanzas	Hernán Herrera Russell
División Proyecto de Reforma y Modernización del Estado.	María Alejandra Sepúlveda



## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Asesorar directamente al Presidente de la República, al Ministro del Interior y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática.

Además, realizar funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Participar en la elaboración de la agenda legislativa del Gobierno, en la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos y apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República.
2	Realizar el Seguimiento y la Coordinación de la agenda de trabajo gubernamental
3	Realizar tareas de análisis y estudio de la realidad nacional y regional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo.
4	Prestar asesoría al Presidente de la República y a Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los Partidos Políticos y otros actores sociales relevantes.
5	Impulsar y apoyar el proceso de reforma y modernización del Estado.

### - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>1. Generación y envío al Parlamento de Proyectos de Ley y elaboración y/o revisión de decretos.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Minutas de tramitación de proyectos de ley</li><li>• Mensajes de inicio proyectos de ley</li><li>• Envío de Indicaciones</li><li>• Boletín legislativo</li><li>• Síntesis legislativa</li><li>• Revisión de juricidad de reglamentos y decretos presentados a la firma del Presidente de la República.</li></ul>	1



2	<u>2. Coordinación Político-Programática</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de Programación Gubernamental</li><li>• Documento Electrónico Gobierno en Marcha</li><li>• Mensaje Presidencial del 21 de mayo</li><li>• Participación Periódica en instancias de coordinación intersectorial (comités de ministros , comisiones especiales).</li><li>• Realización de intervenciones de coordinación para lograr acuerdos en materias específicas</li></ul>	2
3	<u>3. Estudios y Análisis</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de Contingencia</li><li>• Estudios sobre materias específicas</li><li>• Propuestas de estrategias globales</li><li>• Informes de análisis prospectivo</li></ul>	3
4	<u>4. Relaciones Político-Institucionales</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes periódicos referidos a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional.</li><li>• Interacción con Partidos Políticos y con Organizaciones Sociales y principales instituciones de la vida nacional</li><li>• Intervenciones en episodios críticos relacionados con la agenda legislativa</li></ul>	4
5	<u>5. Modernización del Estado</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• operación del Portal de Trámites del Estado y mejoramiento de su funcionalidad</li><li>• Realización del seguimiento a la agenda de gobierno electrónico de Chile</li><li>• Mantención y actualización de la base de datos sobre trámites públicos para su posterior digitalización y creación de nuevas ventanillas únicas.</li><li>• Apoyo a la tramitación e implementación de la Ley de Procedimiento y Silencio Administrativo</li></ul>	5

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Ministros y demás integrantes del Gobierno.
3	Integrantes de otros poderes del Estado: Diputados y Senadores. Líderes de partidos políticos. Asociaciones gremiales. Sindicatos y otras organizaciones sociales.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Generación y envío al Parlamento de Proyectos de Ley y elaboración y/o revisión de decretos.	Presidente de la República. Ministros y demás integrantes del Gobierno.
2	Coordinación Político-Programática	Ministros y demás integrantes del Gobierno.
3	Estudios y Análisis	Presidente de la República. Ministros y demás integrantes del Gobierno.
4	Relaciones Político-Institucionales	Integrantes de otros poderes del Estado: Ministros y demás integrantes del Gobierno.
5	Modernización del Estado	Integrantes de otros poderes del Estado:



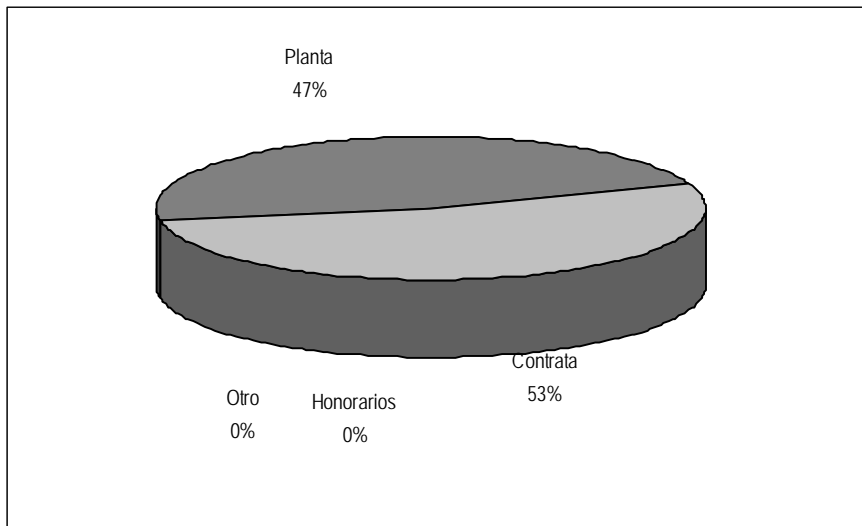


- **Recursos Humanos**

- **DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO**

Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de contrato			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	28	30	58
Contrata	20	45	65
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
TOTAL	48	75	123

- **GRÁFICO: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO**



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

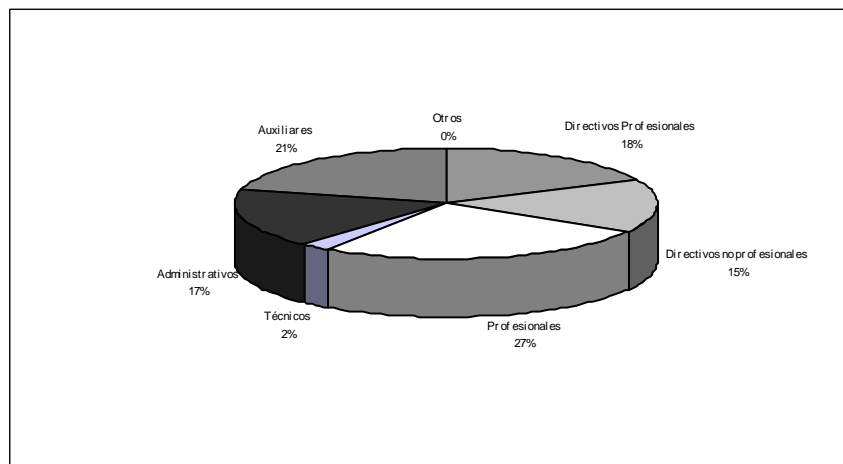
2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO Y SEXO

Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por estamento			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	6	16	22
Directivos no profesionales <sup>5</sup>	14	5	19
Profesionales <sup>6</sup>	11	21	32
Técnicos <sup>7</sup>	2	1	3
Administrativos	13	8	21
Auxiliares	2	24	26
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>75</b>	<b>123</b>

## GRÁFICO: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO



## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

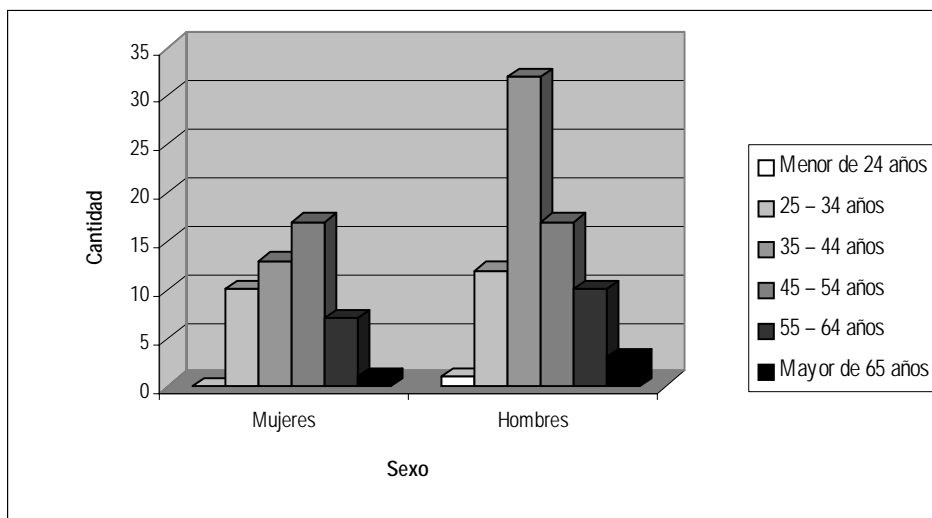
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.



Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 Por grupos de edad y sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años		1	1
25 – 34 años	10	12	22
35 – 44 años	13	32	45
45 – 54 años	17	17	34
55 – 64 años	7	10	17
Mayor de 65 años	1	3	4
TOTAL	48	75	123

GRÁFICO: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.



## • Recursos financieros

### - Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.788.287
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	93.188
TOTAL	3.881.475

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	3.700.268
De Capital <sup>14</sup>	134.391
Otros Gastos <sup>15</sup>	46.816
TOTAL	2.209.276

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



### 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley



- **Cuenta Pública de los Resultados**
  - **Balance Global**

**I.- Gestión Legislativa**

Durante 2004 el Ministerio Secretaría General de la Presidencia tuvo una responsabilidad fundamental en apoyar el trámite y la aprobación de los proyectos de ley que conforman la Agenda Legislativa del Gobierno. Durante el año se aprobaron 120 leyes. Estas pueden agruparse bajo los cinco ejes definidos por las Orientaciones Presidenciales:

- Más Democracia
- Más Equidad
- Más Crecimiento
- Más Seguridad
- Otros

A continuación se señalan algunas de las principales leyes despachadas agrupadas en estas orientaciones:

- Leyes despachadas:
- Más democracia
- 19.938 Promoción de los Derechos Humanos en la enseñanza
- 19.943 Crea comuna de Alto Hospicio
- 19.944 Crea comuna de Cholchol
- 19.955 Modifica Ley del Consumidor
- 19.958 Modifica ley sobre proceso electoral
- 19.959 Crea la comuna de Alto Bío Bío
- 19.963 Modifica Ley sobre gasto electoral
- 19.964 Modifica ley sobre control de gasto electoral
  
- 19.980 Modifica la Ley N° 19.123 ley de reparación, ampliando o estableciendo beneficios en favor de las personas que indica
- 19.936 Crea comuna de Hualpén



- 19.982 Hace que el auto de procesamiento no sea obstáculo para ser presidente, director, gerente, administrador o representante legal de personas jurídicas titulares.
- 19.990 Modifica el Código Orgánico de Tribunales y la Ley N° 18.776, incorporando las Comunas de Alto Hospicio, Huelpén, Alto Biobío, Cholchol, San Pedro de la Paz y Chiguayante a los Territorios Jurisdiccionales de los Tribunales que indica
  - \* Mejoramiento Institucional Ministerio RR.EE
  - \* Incentivos Sector Municipal
  - \* Arancel Consular

#### Más equidad

- 19.930 Modificación legislación relativa a la regularización de propiedad
- 19.933 Beneficios a profesionales de la educación
- 19.934 Modificación D.L. N° 3.500 sobre modalidad de rentas vitalicias
- 19.937 Modificación legislación sobre Autoridad Sanitaria
- 19.945 Interpretación normas C. Del Trabajo sobre trabajadores de Conservador de Bienes Raíces, Notarías y Archiveros
- 19.947 Ley de Matrimonio Civil
- 19.949 Chile Solidario
- 19.952 Corrige situación tributaria XII Región
- 19.953 Bono pensionados
- 19.954 Modifica procedimiento de interdicción de discapacitados mentales
- 19.961 Evaluación Docente
- 19.966 Régimen Garantías de Salud
- 19.968 Tribunales de Familia
- 19.969 Prórroga cotización accidentes del trabajo
- 19.979 Modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales
- 19.985 Otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica
- 19.986 Ley de presupuestos del sector público para el año 2005
- 19.984 Regula propiedad Pesca Artesanal



- 19.989 Establece Facultades para la Tesorería General de la República y Modifica la Ley N° 19.848, sobre Reprogramación de Deudas a los Fondos de Crédito Solidario
- 19.994 Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Funcionarios de la Dirección del Trabajo
- 19.988 Modifica el Código del Trabajo, en Materia de Remuneraciones por Jornada Extraordinaria y de Trabajadores Temporeros Agrícolas
- 19.992 Establece reparación a Víctimas de Prisión y tortura
  - \* Modifica Ley Evaluación Docente
  - \* Regula Peso Máximo de Carga Humana
  - \* Acoso Sexual
  - \* Bonificación por Egreso Gendarmer

#### Más crecimiento

- 19.923 Regularización Registro Pesquero artesanal
- 19.924 Pertrechos FF.AA y de Orden (Posibilidades Pymes)
- 19.928 Fomento de la música chilena
- 19.929 Tribunales competentes en materia de Navegación
- 19.931 Beneficios en la Isla Robinson Crusoe, comuna de Juan Fernández
- 19.932 Modificación Ley General de Urbanismo y Construcciones
- 19.935 Reintegro parcial peajes pagados en vías concesionadas
- 19.939 Caducidad de la Declaratoria de Utilidad Pública en los Planes Reguladores
- 19.940 Modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos
- 19.946 Ley Austral, incentivos Aysén
- 19.956 Reajuste Ingreso Mínimo
- 19.951 Modificación Ley de Operaciones de Crédito, aceleración de intereses
- 19.967 Racionalización franquicia tributaria de capacitación
- 19.971 Sobre arbitraje comercial internacional
- 19.972 Concede un nuevo plazo para ejercer la facultad concedida al Servicio de Tesorerías en la Ley N° 19.926
- 19.977 Modifica la Ley de Pesca respecto de exigencias para pescadores artesanales





- 19.981 Sobre fomento audiovisual
- 19.984 Regula la propiedad de las embarcaciones destinadas a la pesca artesanal
- 19.983 Regula la Transferencia y Otorga Mérito Ejecutivo a Copia de la Factura
- 19.993 Autoriza a la Empresa Nacional de Minería para Transferir a la Empresa Corporación Nacional del Cobre de Chile la Fundición y Refinería Ventanas
- 19.995 Establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego
- 19.996 Modifica la Ley N° 19.039, sobre Derechos de Propiedad Industrial
  - \* Modifica Ley de Quiebras en materia de Transparencia
  - \* Reavalúo Bienes No Agrícolas

#### Mas seguridad

- 19.925 Ley de alcoholes
- 19.927 Modificación de la Legislación Penal sobre delitos de Pornografía Infantil
- 19.941 Modifica planta y grados del personal de Carabineros de Chile
- 19.942 Modifica legislación sobre Control de Identidad
- 19.948 Extravío, robo o hurto de Cédula de Identidad
- 19.950 Aumenta sanciones a hurtos
- 19.962 Eliminación antecedentes prontuarios
- 19.965 Beneficios a condenados
- 19.970 Crea el Sistema Nacional de Registros de ADN
- 19.974 Sobre el sistema de inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia
- 19.975 Modifica el Código Penal en materia de uso y porte de armas
- 19.976 Modifica el procedimiento de confección de ternas de jueces de garantía y de tribunales de juicio oral en lo penal
- 19.987 Modifica la Ley de la Policía de Investigaciones de Chile, respecto de la Designación del Director General
- 19.990 Amplía Jurisdicción de Tribunales que indica
- 19.991 Modifica el sistema de turnos en Cortes de Apelaciones durante el feriado judicial



\* Sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

• Tratados Internacionales publicados :

- DS 297 Aprueba Convenio con Perú doble Tributación
- DS 310 Aprueba Convenio con Ecuador doble Tributación
- DS 382 Aprueba Convenio con España doble Imposición
- DS 288 Aprueba Convención sobre Tráfico Ilícito de Armas
- DS 387 Aprueba Acuerdo sobre Prácticas Enológicas
- DS 285 Aprueba Convenio con Republica Checa sobre Seguridad Social
- DS 388 Aprueba Convenio con Polonia Doble Tributación
- DS 48 Aprueba TLC con Corea
- DS 384 Aprueba enmiendas sobre Seguridad Vida Humana en el Mar.
- DS 26 Aprueba Acuerdo con Bulgaria sobre exención de Visa
- DS 37 Aprueba Convenio con Perú sobre Seguridad Social
- DS 27 Aprueba Convenio con Rusia sobre exención de Visa
- DS 29 Aprueba Enmiendas a Convención sobre Derechos del Niño
- DS 82 Aprueba Convenio con Australia sobre Seguridad Social
- DS 137 Aprueba Convención sobre restricción de empleo de Armas
- DS 164 Aprueba Acuerdo con Brasil sobre Transporte Aéreo
- DS 262 Aprueba TLC con Asoc. Europea de Libre Comercio
- DS 227 Aprueba Tratado con Bolivia sobre transferencia de personas condenadas
- DS 78 Aprueba Acuerdo sobre Buques Pesqueros
- DS 90 Aprueba Protocolo OMC sobre telecomunicaciones
- DS 108 Aprueba Convención Interamericana sobre Asistencia Penal OEA
- DS 89 Aprueba Protocolo OMC sobre servicios financieros
- DS 103 Aprueba Convenio sobre Importación Temporal, Estambul
- DS 154 Aprueba Acuerdo con Albania sobre exención de Visa



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

Proyectos que se encuentran en su etapa final, de un total de 152 Mensajes en Trámite

- .Código de Aguas
- .Ley Gobiernos Regionales
- .Ley Control de Armas
- .Financiamiento Educación Superior
- .Reformas Constitucionales
- .Modifica Ley de Isapres
- .Elimina Delito de Desacato
- .S.A. Deportivas
- .Venta en Verde
- .Calidad de la Construcción
- .Microempresa Familiar
- .Concursabilidad Directores Escuelas
- .Ajustes a reforma Procesal Penal
- .Responsabilidad Penal Juvenil
- .Ley de Rentas II
- .Crea Juzgados Laborales
- .Cobranzas Previsionales
- .Bosque Nativo

**II. Logros del Ministerio en materia de Modernización del Estado**

**A. Gobierno Electrónico.**

- 1 Operar la Secretaría Técnica de Gobierno Electrónico orientada al Monitoreo de los programas transversales y específicos de los servicios públicos y seguimiento de las distintas actividades de los Servicios en el ámbito del gobierno electrónico y actualización de la Agenda e gob:
  - Se realizó el seguimiento trimestral de los avances en las iniciativas de Gobierno Electrónico y desarrollo Digital de las Empresas de la Agenda Digital 2004-2006 y se realizó la actualización de los proyectos transversales y sectoriales de alto impacto.
  - Se envió ORD.(PRYME) N° 505, que imparte instrucciones y recomendaciones para la aplicación de procedimientos electrónicos en Servicios Públicos.
  - Se dio inicio al certamen Premio Web 2004 para instituciones públicas.



- Se elaboró propuesta de Diseño Institucional del Gobierno Electrónico de Chile, dentro del marco de la FAPEP, Préstamo BID, a partir de tres consultorías de expertos internacionales.
- 2 Mantener la operación del Portal del Trámites, mejorando sus funcionalidades incorporando nueva información y conexiones a trámites en línea.
  - Se implementó la nueva versión del Portal, con nuevo diseño, nuevas funcionalidades, más y mejor información sobre los trámites públicos. Se realizó evento de lanzamiento.
  - Se realizó la actualización y mejoramiento de la información de trámites, alcanzando a la fecha:
    - o Información de 1526 trámites
    - o Acceso a 320 formularios para descargar e imprimir
    - o Acceso a 227 trámites en línea
  - Se logró un incremento de más del 100% en los niveles de uso del Portal, alcanzando a la fecha:
    - o Número de visitas promedio: 3.500 por día
    - o Número de consultas promedio: 60 por día
  - Se implementó en forma piloto una nueva política y gestión de las consultas recibidas en el Portal.
  - Se realizaron 15 talleres de capacitación para el uso de Trámite Fácil, en los cuales participaron más de 180 funcionarios, de más de 100 municipalidades de todo el país.
- 3 Promover y masificar la consolidación del uso de la Firma Electrónica al interior de la Administración y facilitar el traspaso de información entre los Servicios. Implica el desarrollo de un marco de interoperabilidad y desarrollo de Web Services.
  - Se tramitaron y publicaron los Decretos N°77, 81 y 83, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, respecto de comunicaciones electrónicas entre organismos, intercambio de documentos y mecanismos de seguridad.
  - Se emitió Instructivo Presidencial N° 6 sobre modelos de firma electrónica simple.
  - Se realiza en el Segundo Congreso Informático Gubernamental un Tutorial de Firma Electrónica el cual contó con la asistencia de más de 90 personas y se dictan charlas de empresas que presentan soluciones institucionales.
- 4 Implementación de una estrategia de fortalecimiento de las Unidades de Informática de los Servicios Públicos por la vía del desarrollo de la Comunidad informática.
  - Se implementó el nuevo sitio de la comunidad: [www.e2g.cl](http://www.e2g.cl) mediante el cual se mantienen comunicaciones.
  - Generación de un programa de Transferencia Tecnológica de Software.
  - Se realizó el Segundo Congreso Informático Gubernamental, al cual asistieron más de 300 personas, se presentaron 20 exposiciones de casos de éxito en implementación de TIC en las instituciones públicas, 2 mesas de discusión, enfocadas en los contenidos de seguridad e institucionalidad del gobierno electrónico, y 9 tutoriales.



- Se capacitaron a 300 personas en materias de firma electrónica simple.
  - Se concluye catastro de TI en servicios públicos a nivel nacional. Se inicia revisión de informe final.
- 5 Puesta en operación del PMG en gobierno electrónico con especial atención al uso racional de las TICs en el Sector Público, la mejor funcionalidad de los sitios WEB y su uso en materias de probidad y transparencia.
- Se ha operado el sistema PMG de Gobierno Electrónico con 185 instituciones públicas participantes.
  - Se desarrolló y difundió Guía Metodológica de PMG de Gobierno Electrónico
  - Se realizaron 10 talleres regionales de apoyo y más de 350 reuniones para brindar asistencia personalizada.
  - Se implementó una herramienta WEB de apoyo a la recepción de los informes de avance y finales.
  - En el Segundo Congreso Informático Gubernamental se realiza un Tutorial de Ayuda a la implementación de PMG. Contó con la asistencia de más de 90 personas.
- 6 Colaboración con el Comité público privado de Nuevas Tecnologías de información y comunicación, en especial el área de gobierno electrónico.
- Se colaboró en la redacción de la Agenda Digital, coordinada por el Coordinador Gubernamental de las Tecnologías de la Información
  - Se participó en simposios de la APEC relacionados con gobierno electrónico.
  - Se continúa con el apoyo a la red latinoamericana de especialistas en Gobierno electrónico, que es coordinada por ICA y OEA.
  - Se realiza Seminario de Seguridad en coordinación conjunta con la Embajada de Francia y la División de Informática del Ministerio del Interior.
- 7 Coordinación Ejecutiva de la Iniciativa de la Agenda Digital Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado.
- Se presenta al Directorio de Gobierno Electrónico el modelo de solución y tres alternativas de ejecución para la plataforma. Se selecciona una alternativa.
  - Se realizan dentro de la FAPEP, los estudios base para Plataforma Integrada: "Estudio preliminar del modelo de la Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado" y "Propuesta de Financiamiento del Proyecto en su Etapa de Endeudamiento y el Estudio de Factibilidad Económica de las Propuestas de Solución para la Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado".



## B. Rediseño Y Simplificación De Trámites Y Procedimientos

1. Apoyar y fomentar el desarrollo en los distintos Servicios de Ventanillas Únicas de procesos y digitalización de trámites.
  - Se continúa en el desarrollo de proyectos de ventanillas únicas electrónicas:
  - Licencia Médica Electrónica.
  - Franquicia Tributaria de SENCE: Se realizó evento de lanzamiento público.
  - Renovación de Cédula y Pasaportes en consulados de Chile, SRCEI-MINREL.
  - Certificado de Registro Sanitario y Autorización de Uso y Disposición, ISP
  - SERNAC Facilita.
  - Agregación de demanda de CENABAST.
  - SIS 2004, MINSAL.
  - RUKAN, MINVU: Se sostiene reuniones con encargados del proyecto. Se licita la plataforma tecnológica que soportará la implementación de este proyecto.
  - Se realizó el estudio "Análisis de la Base de Datos de Trámites", financiado con recursos del Préstamo del BID sobre Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile.
2. Apoyo a la puesta en operación de la Ley de Procedimiento Administrativo.
  - Se realizó estudio de "Clasificación y Modelación de Procedimientos", financiado con recursos del Préstamo del BID sobre Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile.
  - Se realiza distribución del Manual sobre Procedimiento Administrativo, en servicios públicos y se repartieron manuales a servicios públicos que solicitaron nuevos ejemplares.
  - Se formuló el proyecto "Apoyo a los servicios públicos para facilitar la implementación de la ley de procedimiento administrativo".
3. Mantención, actualización y explotación de la base de datos de trámites del estado.
  - Se trabaja como contraparte de la consultoría para la construcción de la aplicación computacional denominada Sistema de Actualización de Información de Trámites Públicos (SAIT).

## D. Planeación y Programación Estratégica

- Se realiza seguimiento del Desarrollo de la Agenda de Modernización de Enero 2003.
1. Análisis prospectivo de los nuevos temas que se debiera considerar en el futuro en las áreas de Reforma y Modernización.
    - Se continúa con la investigación de temas que debieran ser considerados en las áreas de Reforma y Modernización en conjunto con la dirección del Ministerio. Se realiza balance.



2. Mantenimiento de contactos con la Cooperación Internacional, abriendo oportunidades y administrando o supervisando la administración de los proyectos que resulten.
  - Se ha trabajado en conjunto con AGCI para buscar nuevas oportunidades en materia de cooperación internacional.
  - Elaboración de los Términos de Referencia Técnicos y Publicación del llamado a concurso público para la adjudicación de la sede chilena de la escuela de gobierno y políticas públicas (IBERGOP). Participación en reunión con el Secretario de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Presentación oficial de Directivos de IBERGOP Chile.
  - Se hace presentación oficial de la Secretaría General del CLAD de la postulación de Chile como Sede del X Congreso sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública 2005, CLAD. Se presentaron dos ponencias en el IX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, realizado en Madrid en el mes de Noviembre del 2004.
  - Se trabaja en la preparación de la XXXV Reunión del Consejo Directivo y el X Congreso del CLAD, a realizarse en Chile, los días 18 al 21 de octubre del 2005.
3. Difundir los lineamientos y logros del PRYME en la/s página/s WEB del Proyecto. Administración del sitio [www.modernizacion.cl](http://www.modernizacion.cl).
  - Se sube nueva versión del sitio de modernización y se mantiene actualizado con información sobre los avances y logros del Proyecto.

### III. Comisión Defensora Ciudadana

Adicionalmente, a los servicios relacionados, el Ministerio alberga a la Comisión Presidencial para la Defensa de los derechos de los Ciudadanos, que es un órgano asesor del Presidente de la República encargado de velar por la defensa y promoción de los derechos e intereses de las personas ante los actos de la Administración Pública.

- Durante el año 2004, entre los principales logros de esta Comisión se observa un aumento de las presentaciones ciudadanas a la Comisión así como los porcentajes de resolución de casos.
- Se considera a la Comisión un interlocutor válido por la sociedad civil para entregar opinión, apoyo y asesoría en determinadas materias de carácter ciudadano.

A lo largo del año se mostró un incremento sostenido de las presentaciones ciudadanas formalizadas ante la Comisión, las que aumentaron desde 225 el primer trimestre a 355 el cuarto trimestre.

Otro punto a destacar es la creciente acogida entre los servicios públicos, que ha ido teniendo la intervención del Defensor respecto de los reclamos que los afectan, mejorándose con esto la capacidad de respuesta de los servicios. También, se ha explorado algunas áreas de derechos ciudadanos en el ámbito del sector privado, lo que aún estando fuera de las obligaciones del



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

Defensor, se ha ejercido una acción a través de la mediación, destinada a apoyar derechos ciudadanos vulnerados.

Los municipios por su parte también han dado positiva acogida frente a los reclamos que los afectan, aún cuando el Defensor no tiene competencia respecto de ellos.





---

## Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	3.931.746	3.881.477	(1)
VENTA DE ACTIVOS	0	1743	
OTROS INGRESOS	14719	15178	
APORTE FISCAL	3753264	3788287	
SALDO INICIAL DE CAJA	163763	76269	
• GASTOS	3.931.746	3.881.477	(2)
GASTOS EN PERSONAL	2051705	2209273	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	661025	662483	
PRESTACIONES PREVISIONALES	0	5100	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1044627	823411	
INVERSIÓN REAL	87539	134390	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	9781	10226	
SALDO FINAL CAJA	77.069	36.594	

(1) Los ingresos percibidos durante el año 2004, disminuyeron en un 1,3% respecto al año 2003, situación que se debió al efecto neto de una disminución del aporte fiscal y saldo inicial de caja, y un aumento en la venta de activos y recuperación de licencias médicas.

(2) Respecto a los gastos se observa una disminución de un 21,1%, en las transferencias corrientes que está dado fundamentalmente, por la no incorporación de recursos para el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, y a una rebaja al presupuesto asignado al Programa de Reforma y Modernización del Estado, parte de dichos recursos se traspasan a gastos en personal.

---

<sup>16</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.



Cuadro 7  
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	3719702	3879666	3881477	1811	
04			VENTA DE ACTIVOS	3176	3147	1743	-1404	1
	41		Activos físicos	3176	3147	1743		
07			OTROS INGRESOS	12072	11963	15178	3215	2
	79		Otros	12072	11963	15178		
09			APORTE FISCAL	3678240	3788287	3788287		
		91	Libre	3678240	3788287	3788287		
11			SALDO INICIAL DE CAJA	26214	76269	76269		
			<b>GASTOS</b>	3719702	3879666	3881477	-1811	
21			GASTOS EN PERSONAL	2171963	2224780	2209273	15507	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	741622	672927	662483	10444	4
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	5100	5100	0	
	30	000	Incentivo al Retiro	0	5100	5100	0	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	690749	830123	823411	6712	
	31		Transferencias al sector Privado	5559	5509	0	5509	
	31	001	Jardines Infantiles y/o Salas Cunas	5559	5509	0	5509	
	32		Transferencia a organismos del sector público	105102	104153	104153	0	
	32	001	Presidencia de la República	105102	104153	104153	0	
	33		Transferencias a otras Entidades Públicas	580088	615461	614258	1203	
		339	Programa de Reformas del Estado	580088	613378	612177	1201	
		340	Programa Modernización de la Gestión pública	0	2083	2081	2	
	44		Convenios y Acuerdos externos de donaciones	0	105000	105000	0	
		003	Gobernab. Desarr. Humano Sustentab	0	105000	105000	0	
31			INVERSIÓN REAL	111720	134712	134390	322	
	50		Requisitos de Inversión para funcionamiento	5695	4687	4391	296	
		001	Mobiliario y Otros	5695	4687	4391	296	
	51		Vehículos		24000	23979	21	
	73		Inversión Región Metropolitana de Santiago	106025	106025	106020	5	
		002	Desarr. Tecnol. Informa.Minsegres	106025	106025	106020	5	
70			Otros Compromisos pendientes	3648	12024	10226	1798	
	99		Otros Compromisos pendientes	3648	12024	10226	1798	
		002	De Bienes y Servicios	3648	12024	10226	1798	
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	36594	36594	0	



- (1) Se encuentra pendiente el remate de uno de los dos vehículos dados de baja el año 2004.  
(2) Se produce una mayor recuperación de licencias médicas respecto al estimado.  
(3) No se completa el total de cargos por concepto de funciones críticas.  
(4) Se incorpora el devengo de M\$ 3.642, no se ejecutaron M\$ 3.280 por anulación de licitación en capacitación.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	81,8	50,0	80,0	62,5	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[ \frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}}{\text{Dotación efectiva}^{24}} \right]$	M\$	20.446	20.867	23.733	87,93	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}} \right] * 100$	%	51,78	34,60	21,32	61,61	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}} \right] * 100$	%	0	3,01	3,70	122,93	



## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Producto Estratégico 1

Generación y envío al Parlamento de Proyectos de Ley y elaboración y/o revisión de decretos.

Subproductos:

Minutas de tramitación de proyectos de ley

Mensajes que inician proyectos de ley

Envío de indicaciones

Boletín Legislativo

Síntesis Legislativa

Revisión de juricidad de reglamentos y decretos presentados a la firma del Presidente de la República.

Durante 2004, se cumplió con el 100% de lo programado respecto de la elaboración de todos los subproductos señalados.

No es posible definir indicadores de resultado porque el Ministerio no puede fijar metas en esta materia. Lo que el Ministerio realiza contribuye a que el proceso legislativo se desarrolle con normalidad, pero no es determinante de cuántas o cuáles leyes se aprueba.

se desarrolle con normalidad, pero no es determinante de cuántas o cuáles leyes se aprueba.

### Producto Estratégico 2

Coordinación Político-Programática

Subproductos:

- Sistema de Programación Gubernamental
- Documento Electrónico Gobierno en Marcha
- Mensaje Presidencial del 21 de Mayo
- Participación periódica en instancias de coordinación intersectorial (comités de ministros, comisiones especiales)
- Realización de intervenciones de coordinación para lograr acuerdos en materias específicas.
- Realización de intervenciones de coordinación para lograr acuerdos en materias específicas.

Durante 2004, se cumplió con el 100% de lo programado respecto de la elaboración de todos los subproductos señalados

No es posible definir indicadores de resultado porque el Ministerio no puede fijar metas en esta materia.

### Producto Estratégico 3

Relaciones Político-Institucionales

- Subproductos:
- Informes periódicos referidos a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional
- Interacción con Partidos Políticos y con Organizaciones Sociales y principales instituciones de la vida nacional



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

- Intervenciones en episodios críticos relacionados con la agenda legislativa.
  - Producto Estratégico: Relaciones Político-Institucionales
- Durante 2004, se cumplió con el 100% de lo programado respecto de la elaboración de todos los subproductos señalados  
No es posible definir indicadores de resultado porque el Ministerio no puede fijar metas en esta materia

#### Producto Estratégico 4

- Estudios y análisis
- Subproductos:
  - Informes de contingencia
  - Agenda Regional
  - Pauta de Logros
  - Estudios sobre materias específicas
  - Propuestas de Estrategias Globales
  - Informes de Análisis Prospectivo
  - Estudios y análisis

Durante 2004, se cumplió con el 100% de lo programado respecto de la elaboración de todos los subproductos señalados. No es posible definir indicadores de resultado porque el Ministerio no puede fijar metas en esta materia

#### Producto Estratégico 5

Modernización del Estado

Subproductos:

- Operación del Portal de Trámites del Estado y mejoramiento de su funcionalidad
- Realización del seguimiento a la Agenda de Gobierno Electrónico de Chile
- Mantención y actualización de la base de datos sobre trámites públicos para su digitalización y creación de ventanillas únicas.
- Apoyo a la implementación de la Ley de Procedimiento y Silencio Administrativo.

Durante 2004 se definió como indicador , el aumento del número de visitas al portal Trámite Fácil . Se formuló como meta aumentar desde 30.000 visitas mensuales a 36.000 visitas de contacto mensuales al Portal. Esta meta se cumplió en un 100%



- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**
  - **Informe de Programación Gubernamental**

En materia de Seguimiento de la Coyuntura Política y con el objetivo de colaborar al proceso de toma de decisiones con información, análisis y sugerencias respecto de los sucesos con relevancia estratégica para la acción gubernamental, semanalmente se elaboró Informes de Contingencia (político, sectorial, económico, regional), esto permitió cumplir con los productos comprometidos (50 informes, 50 tablas de síntesis, 50 pautas de logros y 50 informes políticos).

En materia de modernización del Estado, se actualizó el Portal de Trámites [www.tramitefacil.gov.cl](http://www.tramitefacil.gov.cl) que permite a la ciudadanía obtener información sobre los trámites que puede realizar en el sector público y conexión a los trámites que diversos servicios públicos ofrecen en línea.

Se difundió en todo el país el uso de la firma electrónica.

En materia de relaciones políticas e institucionales, para apoyar la ejecución de la agenda de prioridades legislativas del gobierno, y consolidar instancias de diálogo social, a través de actividades de coordinación, análisis e intercambio de información con diversos actores, se registró la agenda Político-Legislativa, y se mantuvieron las instancias de diálogo y coordinación entre el Ejecutivo, los partidos políticos y las bancadas parlamentarias para dar cumplimiento a la agenda de prioridades legislativas del gobierno. Tablas y Actas de las reuniones con Partidos Políticos y bancadas

En materia legislativa, durante el año 2004, se continuó con la función estratégica de proporcionar información sobre el contenido y la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo la revisión técnico-legal y de coherencia global de las iniciativas de ley que van al Parlamento y de los decretos supremos. Para ello, se elaboraron minutas de seguimiento de los proyectos de ley que figuren semanalmente en las tablas de la Cámara de Diputados y del Senado, se elaboró y/o apoyó la tramitación de proyectos de ley, indicaciones y vetos.

Ochenta y una leyes y veinticuatro tratados internacionales fueron aprobados por el Parlamento, promulgados por el Presidente y publicados en el Diario Oficial.

23% de esas nuevas leyes se refieren a materias que inciden en el Crecimiento Económico, 25% apuntan a elevar la Equidad, 15% refuerzan la Seguridad de las personas, 14% profundizan la Democracia y el 23% corresponden a tratados internacionales.

Se realizaron análisis de la constitucionalidad de las iniciativas legales, preparándose los informes correspondientes destinados a despejar dudas sobre legitimidad constitucional de las iniciativas. Además, se participó en las comisiones del Congreso con el objeto de sustentar la visión constitucional del Ejecutivo sobre determinadas iniciativas; atención de las consultas formuladas por los ministerios sobre la procedencia constitucional de proyectos de ley, indicaciones y vetos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

En materia de coordinación Político-Programática, se realizó el proceso de seguimiento y evaluación de Compromisos Ministeriales 2004

Se realizó seguimiento y evaluación trimestral de la programación ministerial, utilizando el sistema informatizado e interactivo en plataforma Internet e Intranet, con descripción en cada programa de los objetivos a alcanzar, las acciones a realizar, los productos a obtener y los factores críticos de éxito.

Se elaboró informes de cumplimiento de los compromisos formulados por el Presidente.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

## Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>

El servicio no cuenta con programas evaluados.





- **Avances en Materias de Gestión**
  - **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Servicio cumplió en un 100% con los compromisos suscritos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2004

1. **Capacitación**

Desarrollo etapa IV

El Comité Bipartito de Capacitación, en su tercer año de funcionamiento, y contando con una Política de Capacitación, elaboró un Plan Anual, fundado en un diagnóstico de competencias laborales de los funcionarios y de las necesidades de capacitación en función de los objetivos estratégicos del Servicio. Dicho Plan estableció la distribución que se haría de los recursos aprobados en el Presupuesto entre las áreas claves de capacitación, determinándose las siguientes: Cursos de Mejoramiento de las Competencias para el Trabajo, el que incluyó cursos de idiomas e informática, abiertos a todos los funcionarios; Cursos de Formación para auxiliares de manejo básico de Office, como continuación y profundización del Curso básico de computación que habían realizado el año anterior; Cursos específicos, diplomados, charlas y talleres dirigidos a profesionales, que con el patrocinio de los respectivos jefes de división, necesitaron capacitarse en un tema específico relacionado con sus labores habituales.

Se aplicó los mecanismos establecidos de selección de beneficiarios de la capacitación. El año 2004 se cerró con un 96,49% de ejecución. Se elaboró la primera versión del Plan de Capacitación 2005. La totalidad de las actividades ha sido ingresada al [www.sispubli.cl](http://www.sispubli.cl) para su validación y certificación por parte de SENCE.

2. **Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo**

Desarrollo Etapa IV

Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el rango entre el 85% y 100%, destacándose entre ellas:

- Desarrollo de curso de primeros auxilios.
- Coordinación y desarrollo ejercicio de evacuación.
- Elaboración de informe final de ejecución y evaluación del PMG 2004 y
- Elaboración y propuesta PMG 2005 y del PMG 2004.



### 3. Evaluación de desempeño

Desarrollo etapa IV.

Se logró la aprobación del nuevo reglamento especial de calificaciones, el que fue publicado en el diario oficial el día 28 de agosto. Fue difundido a todos los funcionarios del Ministerio vía INTRANET. Se ingresó información a la página Web [www.subdere.cl](http://www.subdere.cl) sobre el proceso de calificación del personal 2003-2004 y se obtuvo certificación.

### 4. Atención a Usuarios (OIRS, Simplificación de Trámites)

El Servicio está eximido de este sistema porque no atiende usuarios finales.

### 5. Planificación Estratégica y Control de Gestión

Etapa V

El Servicio tiene en pleno funcionamiento el Sistema de Información para la Gestión, el que es parte integral del sistema de programación y toma de decisiones. Durante 2004, se perfeccionó la definición de objetivos y productos estratégicos, así como de subproductos e indicadores. Durante este año se incorporó indicadores adicionales para medir a partir de 2005, relativos al área de Modernización del Estado, en que el Ministerio interactúa con usuarios finales.

Con el objetivo de conformar un sistema de información eficiente, el monitoreo y medición del desempeño de la gestión externa del Ministerio, se efectuó trimestralmente conjuntamente con la solicitud de la información para el Sistema de Programación Gubernamental. A través de este procedimiento se recogió información substantiva respecto de los ámbitos en que se va efectuando intervenciones según los objetivos estratégicos definidos. Al mismo tiempo esto permitió visualizar la medida en que cada uno de los centros de responsabilidad va cumpliendo con la elaboración de los productos comprometidos y con qué grado de calidad y oportunidad. También durante 2004, la información disponible en el SIG sirvió de base para la elaboración del Convenio de Desempeño Colectivo. Para 2005 está programado desarrollar un software que incorpore en un solo instrumento, la información que se requiere para estos tres sistemas, de manera de facilitar su utilización para la toma de decisiones por parte de las autoridades ministeriales.



## 6. Auditoría Interna

### Etapa IV

Durante el año 2004, se elaboró y puso en aplicación el Programa de Auditoría. Se elaboró informes para la consideración del Subsecretario y se cumplió el Objetivo Gubernamental definido por el CAIGG, así como el objetivo Ministerial.

El Plan de Auditoría del año 2004 se aplicó en un 100 %, elaborándose sendos informes dirigidos a la autoridad del ministerio. Este Plan contempló la aplicación de acciones en cada uno de los Objetivos de Auditoría, tanto Gubernamentales como Ministeriales, y por cada una de las Áreas de Riesgo definidas. En el informe final se adjuntó el Plan Anual de Auditoría 2005, construido en base a la metodología propuesta por el CAIGG.

El Ministerio cumplió en un 100 % con los requisitos exigidos para el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en este Sistema.

## 6. Administración Financiero-Contable

### Desarrollo Etapa V.

En el curso del año 2004, se mantuvo los estándares de calidad logrados el año anterior, en cuanto a disponer de manera pertinente la información financiero-contable que se solicita por las diversas instituciones, tanto para efectos de información como para efectos de revisión por parte de la Contraloría General de la República. Los informes de ejecución presupuestaria fueron remitidos a la Dirección de Presupuestos de manera completa y oportuna, así como los informes explicativos de las desviaciones en la ejecución presupuestaria.

El equipo profesional a cargo del sistema se mantuvo permanentemente actualizado en las materias técnicas que les son atingentes. Se cumplió las actividades secuenciales de implantación del SIGFE. El Sigfe se encuentra en plena producción. Se envían mensualmente, y en forma oportuna los informes de ejecución presupuestaria, tanto a la DIPRES como a la Contraloría.

Se concluyó con la capacitación en Contabilidad Gubernamental, nivel 2, que debía realizar parte del equipo del Departamento de Finanzas.

## 7. Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

### Desarrollo Etapa V

El total de las compras susceptibles de realizarse mediante ChileCompras, se efectuó mediante este mecanismo, informándose la totalidad de ellas.

Se aprobó el Manual de Procedimiento de Compras.

Se implementaron los Proyectos definidos en la etapa anterior. Se perfeccionó la Gestión en Contratos. En esta línea se efectuó la Licitación los Contratos de: Servicio de Radiotaxi,



Dispensadores de Agua, Servicio de Aseo y Mantenimiento de Aire Acondicionado, Servicio de Copiado e impresión, Mantenimiento de Vehículos.

El Ministerio se encuentra habilitado tanto en Chilecompras como en el Servicio de Impuestos Internos como receptor de DTE.

Se han adquirido 5 Certificados Digitales para firma electrónica simple..

## **8. Enfoque de Género**

### Desarrollo Etapa III

Se actualizó y perfeccionó el análisis de los productos estratégicos por Centro de responsabilidad, teniendo siempre presente la naturaleza abstracta de los productos de Segpres. En esta línea durante el año anterior se centró el esfuerzo en el análisis de los procesos involucrados en el desarrollo de los productos, para , a partir de aquello, realizar acciones que apoyaran la incorporación de la perspectiva de género en esos procesos. Durante 2004 se efectuaron esas acciones, destacándose el mejoramiento del software de procesamiento de datos en la Programación Gubernamental, permitiendo realizar un real seguimiento de la incorporación de la dimensión de género en las acciones informadas por los Ministerios y realizar un seguimiento del compromiso transversal del Plan de Igualdad de Oportunidades.

Por otra parte, en relación al Análisis de anteproyectos de ley antes de su envío al Congreso, en coordinación con el Sernam, se realizó jornadas de capacitación a los equipos jurídicos de varios servicios (Salud, Justicia, Educación y Trabajo) con la finalidad de fortalecer las capacidades de incorporación o no del enfoque de género en el trabajo prelegislativo.

## **9. Gestión Territorial Integrada**

### Desarrollo Etapa I

El Servicio constituyó un equipo de trabajo interdivisional que participó en la identificación de los productos a los cuales parecía aplicable la perspectiva territorial. Estos resultaron ser principalmente aquellos que constituyen sistemas de información. Lo más destacable del trabajo realizado este año, fue la constitución de una mesa de trabajo intersectorial integrada por Segpres, Subdere, Dipres y Mideplan, y convocada por Segpres, para realizar un análisis conjunto de los productos respectivos de los cuatro servicios, con el objeto de potenciar el enfoque territorial. A partir de esta acción se continuará con la elaboración de un plan de perfeccionamiento y su implementación durante 2005. Es decir , se desarrollarán las etapas II y III del PMG.

## **10. Gobierno Electrónico**

Durante el año 2004 se debía avanzar en las etapas I y II del PMG E-GOV.

La etapa I consistía en abordar un diagnóstico orientados a 3 ámbitos.



- Procesos de Provisión: Orientados a la generación de Productos Estratégicos de alguna División o Área Ministerial.
- Procesos de Soporte Institucional: Orientados a la Gestión Interna para el correcto funcionamiento Ministerial (Pagos al Personal, Cubrir las necesidades de los funcionarios, procesos etc.)
- Procesos de Transparencia y Participación Ciudadana: Orientados a la llegada del Ministerio como tal al Ciudadano  
Guiado por éstos, se realizó un levantamiento con las áreas y Divisiones Ministeriales realizando una exposición de los procesos y productos estratégicos evaluando con las contrapartes aquellos que continuarían respecto a la etapa II.  
Estos fueron:  
Gobierno en Marcha; Solicitud de Gasto; Calificaciones; Repositorio Virtual; Síntesis Legislativa; Boletín Legislativo; Gestión Parlamentaria; Sitio Web; Ingreso integrado de personal; Depreciación de Activo Fijo.  
En la etapa II se establecieron objetivos generales, específicos e indicadores, respecto a la alteración que sufrirían los ámbitos seleccionados, los cuales serán aplicados en la etapa IV del PMG, orientados a la ejecución de estas modificaciones y su optimización.

#### - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete Ministro y Subsecretario	22	100%	4%
División Jurídico - Legislativa	21	100%	4%
División Proyecto de Reforma y Modernización del Estado	11	100%	4%
División Coordinación.	14	100%	4%
División Relaciones Políticas e Inst	5	100%	4%
División Estudios	9	100%	4%
- División Administración y Finanzas-	34	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

No existen otros incentivos remuneracionales en el servicio.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

- **Avances en otras Materias de Gestión**

El Servicio no ha realizado avances en otras materias de gestión.



## • Proyectos de Ley

### **BOLETÍN:** 3290-12

**Descripción:** Crea un nuevo instrumento de gestión ambiental denominado "bonos de descontaminación", que permitirá la transacción de aquellos cupos de emisión liberados en virtud de reducciones voluntarias o anticipadas de las fuentes contaminantes existentes. Con ello se incentiva la reducción de emisiones, pues quien las efectúe podrá obtener un beneficio económico inmediato de la venta de los cupos que libere. Adicionalmente, el instrumento permitirá el acceso de nuevas fuentes contaminantes, que podrán adquirir los bonos o cupos disponibles, sin que ello implique un aumento en el total de emisiones.

**Fecha de ingreso:** 20.06.2003

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Para primer informe de la Comisión de Medio Ambiente.

**Beneficiarios directos:** El instrumento que se crea permite concretizar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y, por lo tanto, tiene por beneficiarios a todos los habitantes del país. Sin perjuicio de ello, en lo inmediato esta ley beneficiará a quienes habitan en ciudades o lugares con mayores niveles de contaminación, así como también a quienes deseen desarrollar actividades económicas que provoquen emisiones contaminantes en dichos lugares.

---

### **BOLETÍN:** 3407-07

**Descripción:** Establece una regulación integral para la actividad denominada "lobby", con el objeto de introducir transparencia, responsabilidad y limitaciones a las gestiones que realizan personas naturales o jurídicas, actuando en nombre de grupos de interés o sectores económicos, ante autoridades públicas de gobierno y legislativas. Con tal finalidad, define lo que se entiende por gestión de intereses o lobby; señala quienes la ejercen (distinguiendo entre quienes que lo ejercen de manera profesional y común u ordinaria); precisa las actividades que no quedan cubiertas por la legislación; establece los registros en que deben anotarse los agentes de lobby y la exigencia de informar de las actividades que realizan los lobbistas; y establece una serie de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, sanciones y un procedimiento de aplicación de las misas, tanto respecto de quienes ejercen lobby, como respecto de las autoridades públicas sujetas pasivas de lobby.

**Fecha de ingreso:** 04.11.2003

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Aprobado en general. Para segundo informe de la Comisión de Constitución.

**Beneficiarios directos:** La regulación propuesta introduce transparencia en la gestión de los asuntos públicos y, por lo mismo, sus beneficiarios son en general los ciudadanos a quienes afectan las decisiones de la autoridad gubernamental y del Congreso Nacional.

---

### **BOLETÍN:** 3429-07

**Descripción:** Incorpora a la Constitución un órgano de carácter autónomo que tiene por misión ejercer la protección de los derechos de los ciudadanos frente a los órganos de la administración del Estado, en lo relativo a la satisfacción de sus necesidades públicas y a la prestación de ciertos servicios de utilidad pública; y asumir la difusión y promoción de los derechos y garantías establecidos en el artículo 19 de la Constitución. El proyecto otorga al defensor la facultad de realizar Investigaciones e informes, le permite ejercer acciones judiciales y formular sugerencias y recomendaciones para mejorar la satisfacción de las necesidades públicas.

---





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

**Fecha de ingreso:** 27.11.2003

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Para primer informe de la Comisión de Constitución.

**Beneficiarios directos:** Los usuarios de los servicios públicos del Estado y de los servicios de utilidad pública prestados por particulares autorizados por el Estado. En cuanto a la promoción de los derechos constitucionales, los beneficios del proyecto se extienden a la totalidad de las personas.

---

**BOLETÍN:** 2593-03

**Descripción:** Establece regulaciones tendientes a que la gestión de los personeros que ejercen la dirección y administración de tales empresas en representación del Estado, se ajuste a los principios de transparencia e interés público que informan la gestión pública. Para ello propone: homologar el régimen de responsabilidades de los directores de las empresas públicas creadas por ley, al previsto en la Ley de sociedades anónimas; uniformar el sistema de generación los ejecutivos máximos de las empresas del Estado, de manera que todos los gerentes generales o equivalentes sean nombrados por el respectivo directorio; establecer que los gerentes generales o equivalentes no tendrán derecho a indemnización alguna por concepto de años de servicio o término de funciones; establecer una limitación para las indemnizaciones por años de servicio o término de funciones de los ejecutivos de primer nivel distintos del gerente general (no podrán exceder de 1 mes de remuneración por cada año de servicio, con un tope de 11 meses de remuneración y para su cálculo, no podrá considerarse una remuneración mensual superior a 90 UF).

**Fecha de ingreso:** 10.10.2000

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional en el Senado. Aprobado en general. Para segundo informe de la Comisión de Hacienda.

**Beneficiarios directos:** La regulación incorpora mayor transparencia al ejercicio de la función pública y, por ende, los beneficiarios del proyecto son los ciudadanos en cuyo nombre se desempeñan funciones públicas. Adicionalmente, permite asegurar una gestión eficiente y correcta de las empresas del Estado, lo que también redundará en beneficios para todas las personas.

---

**BOLETÍN:** 3475-06

**Descripción:** Regula las bases para todo procedimiento sancionatorio de la Administración, definiendo un procedimiento mínimo y supletorio aplicable a todos aquellos casos en que no exista uno especialmente regulado. Este procedimiento básico incorpora las garantías mínimas del debido proceso legal, ajustando el ejercicio de la potestad sancionatoria del Estado a las normas constitucionales que rigen la materia.

**Fecha de ingreso:** 30.03.2004

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional en el Senado. Para primer informe de la Comisión de Constitución.

**Beneficiarios directos:** Todas las personas naturales y jurídicas que, en el desarrollo de sus actividades profesionales, económicas o industriales, están sujetas a la fiscalización y control de organismos de la Administración del Estado, en la medida que el proyecto les garantizará el debido proceso cuando sean sujetos de una sanción administrativa.

---



## 4. Desafíos 2005

Al Ministerio Secretaría General de la Presidencia le corresponde un rol fundamental como el encargado de velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de la Agenda de Gobierno y de los compromisos presidenciales.

En este sentido debe garantizar la coherencia entre la agenda político-estratégica y la agenda programática del Gobierno. Esto a su vez implica lograr que las prioridades político-programáticas establecidas por el Presidente de la República, sean internalizadas en la gestión de los ministerios responsables y que se adopten las medidas y se pongan en práctica los instrumentos necesarios para asegurar su cumplimiento en los plazos y calidad esperados.

Para el año 2005, las tareas básicas del Gobierno se centrarán en procurar el cumplimiento de las iniciativas más relevantes de su programa que están en curso, los proyectos emblemáticos, así como las iniciativas contenidas en la Agenda de Modernización del Estado, Crecimiento y Probidad, aún no cumplidas. En materia legislativa, se ha definido una agenda de 30 proyectos prioritarios a aprobar antes de marzo de 2006. Esta agenda prioritaria se expresa en cuatro orientaciones: más democracia, más crecimiento, más equidad y más seguridad. Entre éstos proyectos prioritarios cabe destacar: las Reformas Constitucionales, la Inscripción automática en los Registros electorales, la Modificación a la Ley de Isapres, la creación de Juzgados Laborales, la Ley de Bosque Nativo, Rentas Municipales II, la Ley sobre responsabilidad penal juvenil, entre otras.

En la misma línea de cumplimiento programático, el Ministerio concluirá la tarea iniciada durante 2004 de análisis y balance de las acciones y políticas públicas implementadas durante todo el período de Gobierno, con el fin de dar cuenta de lo realizado, así como de identificar los desafíos pendientes.

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia deberá continuar ejerciendo su función de coordinación como herramienta indispensable para el cumplimiento de las tareas que se abordarán. Esto implica continuar reforzando el trabajo coordinado del conjunto de los equipos técnicos del Ministerio de manera de enfrentar transversalmente los aspectos jurídicos, técnicos y de viabilidad política de la agenda gubernamental, en conjunto con los responsables sectoriales.

El Ministerio deberá efectuar un especial esfuerzo de apoyo y coordinación con el Parlamento, con el objeto de lograr la aprobación de la Agenda Legislativa, que se espera completar antes del término del Gobierno. Deberá encargarse de la Agenda de Prioridades Gubernamentales, informando sobre su marcha al Presidente de la República de manera periódica, efectuando un monitoreo continuo y coordinando la resolución de problemas para su concreción.

El Ministerio deberá estar preparado para ofrecer asistencia oportuna y certera a las autoridades políticas y contribuir al buen funcionamiento de las relaciones entre el Gobierno y los Parlamentarios, entre el Gobierno y los partidos políticos de la Concertación y entre el Gobierno y las organizaciones sociales.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

En el ámbito de modernización, se realizará una evaluación general de los avances realizados en la materia desde que el tema se posicionó como una prioridad, identificando los faltantes y los desafíos futuros. En este punto una labor clave estará en la organización y convocatoria del Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que tendrá lugar en Chile.

Respecto del Adulto Mayor, Segpres tendrá la responsabilidad de continuar apoyando al SENAMA particularmente en lo referido al proyecto BID que permitirá continuar desarrollando las tareas del Plan y apoyar iniciativas en los ámbitos regional y local.

En el ámbito de la CONAMA, se deberá completar la evaluación de la OECD y elaborar un plan de acción para aplicar la estrategia de biodiversidad.

Finalmente, en el ámbito que le es propio, hay dos proyectos de ley de especial prioridad para ser aprobados durante 2005. Son éstos la Ley que regula el Lobby y la ley que crea el Defensor Ciudadano.



## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos



- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Modernización del Estado	Promedio mensual de visitas al sitio web, www.tramitefacil.cl + Número de páginas visitadas	Sumatoria [Visitas diarias al sitio tramitefacil.cl] + Sumatoria [de las páginas visitadas al mes]		3000 0	3600 0	3600 0	3600 0	Si	100.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	61.1	70.4	74.1	77.5	Si	96.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	67.7	75.7	76.8	73.0	Si	105.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	((Honorarios (Subtit. 21 + asoc. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoc. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)/Total del Gasto)*100	%	16.0	22.2	20.1	16.6	Si	121.00	1

Porcentaje global de cumplimiento:100

**Notas:**

1.- Se requirió contratar algunos profesionales adicionales para la revisión y validación del PMG de Gobierno Electrónico de todos los servicios públicos.



## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

No se cuenta con otros indicadores por la siguiente causa:

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia centra su trabajo en acciones que coayudan, que contribuyen a lograr determinados objetivos, pero que no son responsables completamente de que se logre estos objetivos. Entre éstos por ejemplo, se puede señalar, las acciones de coordinación, las acciones de lobby, la intervención en la solución o la prevención de conflictos, el seguimiento del cumplimiento programático, entre otras. En otras palabras, los productos de Segpres son acciones generalmente intangibles y difícilmente asociables cien por ciento a determinados resultados con plena certeza, ya que en estos últimos generalmente confluyen una diversidad de otras acciones.

En este sentido, no es posible establecer indicadores de resultado para todos sus productos estratégicos, en la medida que no es posible formular metas. Por ejemplo, respecto de cuántos proyectos de ley van a ser aprobados por el Parlamento, o cuánto incidirá la acción del Ministerio en la resolución de los posibles conflictos en que interviene.

Adicionalmente a lo señalado, si se lograra establecer una relación de causalidad entre las acciones efectuadas por el Ministerio y ciertos resultados medibles, por ejemplo, el impacto del Mensaje Presidencial en la opinión pública, la medición debiera hacerse mediante encuestas u otro instrumento similar, a un costo más allá de las posibilidades de financiamiento por parte del ministerio.



## Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>31</sup>	Producto <sup>32</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>33</sup>
Revisar juricidad de reglamentos y decretos presentados a la firma del Presidente de la República y efectuar seguimiento del grado de ejecución de las leyes en materia de dictación de normas y reglamentos previstos en ellas.	Reglamentos y decretos revisados y visados o devueltos. Base de datos de remisiones y convocatorias a reglamentos y decretos	Generación y envío al Parlamento de Proyectos de Ley y elaboración y/o revisión de decretos.	Cumplido
Efectuar seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional	Síntesis Legislativas elaboradas y entregadas	Relaciones políticas e institucionales.	Cumplido
Realizar seguimiento y evaluación de Compromisos Ministeriales 2004.	Sistema de Programación Gubernamental	Coordinación político-programática.	Cumplido
Colaborar al proceso de toma de decisiones con información, análisis y sugerencias respecto de los sucesos con relevancia estratégica para la acción gubernamental	Informe de Contingencia (político, sectorial, económico, regional)	Estudios y análisis	Cumplido
Dar respuesta oportunamente a las consultas formuladas vía Internet	Se responden todos los mail que llegan al Portal, con el apoyo de otros Servicios cuando sea necesario	Modernización del Estado.	Cumplido



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

## **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>34</sup>** (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

El Servicio no cuenta con programas evaluados.





• **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico		○					ALTA	15%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		MEDIANA	7,5%	✓
	Auditoría Interna				○			MEDIANA	7,5%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MEDIANA	7,5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100 %



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

### Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios finales

	Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003		
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%



• **Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>35</sup>**

Cuadro 13					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>36</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>37</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>38</sup> (M\$)	Diferencia <sup>39</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	458104	458094	456797	1297	
Bienes y Servicios de Consumo	121984	140994	140655	339	
Inversión Real	0	1290	1725	-435	
Otros <sup>40</sup>	0	13000	13000	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>585647</b>	<b>618887</b>	<b>612177</b>	<b>6710</b>	



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

---

- **Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>41</sup>**

1. Nombre: Desarrollo tecnologías de la información Segpres

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Actualizar el equipamiento computacional para un uso adecuado a las tareas que desarrollan en el Ministerio, regularización y actualización de software utilizado. Implementación de una plataforma de red de comunicaciones mejorada y usadas a su máximo potencial. Segundo año de ejecución.

Beneficiarios: .



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

**Cuadro 14**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>42</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>43</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>44</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>45</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Desarrollo Tecnologías de la Información - SEGPRES	192000	186805	97,3%	106025	106020	100%	5	(1)

(1) Este proyecto se termina de ejecutar el año 2005.



## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 15 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.17	1.21	103.41	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13	13.82	106.30	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios jubilados</li> </ul>	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios fallecidos</li> </ul>	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Retiros voluntarios</li> </ul>	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	13	13.82	106.30	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros</li> </ul>	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón o Tasa de rotación</li> </ul>	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	84.2	141.18	167.67	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100				
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100		3.08		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	49.2	51.21	104.08	



**Cuadro 15**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
Porcentaje de becas <sup>48</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1.53	0		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	56.84	46.85	82.42	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	14.7	18.00	122.44	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>49</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	99	99	
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios		1		
	Lista 4 % de Funcionarios				